

Fecha: 20-12-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud número 1596433.- LIGA CHILENA Epilepsia**

Pág.: 33
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.029

Viernes 20 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

Marcas y Patentes

CVE 2584448

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.596.433.- LIGA CHILENA CONTRA LA EPILEPSIA, CHILE.- Mixta: LIGA CHILENA Epilepsia.- Marca de Productos y Servicios: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y raspar, de la clase 3. Productos farmacéuticos; preparaciones para uso médico y veterinario; productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico en relación con el tratamiento de la epilepsia; productos farmacéuticos y preparaciones para uso médico en relación con el tratamiento de trastornos neurológicos; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas, de la clase 5. Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas con discapacidad; aparatos de masaje; aparatos, dispositivos y artículos de puericultura, de la clase 10. Papel y cartón; productos de imprenta; material impreso, incluyendo especialmente material impreso sobre epilepsia, trastornos neurológicos y problemas de salud, así como sobre los tratamientos y formas de enfrentar tales condiciones; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico, incluyendo especialmente material de instrucción y material didáctico para enseñar sobre epilepsia, trastornos neurológicos y problemas de salud, así como sobre los tratamientos y formas de enfrentar tales condiciones; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta, de la clase 16. Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería, de la clase 25. Publicidad; promoción comercial y mercadotecnia; distribución de folletos y de muestras; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; servicios de beneficencia en forma de organización y realización de proyectos de servicio a la comunidad; servicios de publicidad para promover la conciencia pública sobre múltiples problemas de salud, en especial de la epilepsia y trastornos neurológicos; servicios de abastecimiento para terceros (compra de productos y servicios para otras empresas); servicios de compra y venta al por mayor y al detalle, en forma presencial o remota, de productos de todas las clases, en especial, de las clases 3, 5 y 10. Servicios de importación y exportación de dichos productos; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su comercialización; demostración de productos; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; administración de programas de fidelización de consumidores; organización de ferias y exposiciones con fines comerciales o publicitarios; búsqueda de mercados y negocios; estudios de mercado; sondeos de opinión; gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; tramitación administrativa de pedidos de compra; relaciones públicas; selección de personal; sistematización de información en bases de datos informáticas; servicios de asesoramiento, consultoría e información relacionados con todos los servicios antes mencionados, de la clase 35. Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios educativos y de formación; organización y realización de conferencias, seminarios, talleres y charlas; producción, publicación y difusión de material educativo y material audiovisual; difusión de publicaciones; todo ello principalmente para enseñar y capacitar a las personas en materia de epilepsia, trastornos neurológicos y problemas de salud, así como respecto de los tratamientos y formas de enfrentar tales condiciones; servicios de asesoramiento, consultoría e información relacionados con todos los servicios antes

CVE 2584448

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 20-12-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes
Tipo: Noticia general
Título: Solicitud número 1596433.- LIGA CHILENA Epilepsia

Pág. : 34
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.029 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Viernes 20 de Diciembre de 2024** **Página 2 de 2**

mencionados, de la clase 41. Y servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; prescripción de medicamentos; preparación de recetas médicas en farmacias; preparación y suministro de medicamentos; dispensación de productos farmacéuticos; servicios de centros de salud; facilitación de tratamientos y cuidados médicos; terapia y rehabilitación física; diagnóstico de enfermedades; servicios de consultas médicas y farmacéuticas; servicios de asistencia médica y atención psicológica; orientación médica y psicológica; elaboración de informes sobre temas médicos y psicológicos; estudios de evaluación de la salud; servicios de laboratorio para la toma de muestras y exámenes médicos; servicios de asesoramiento, consultoría e información relacionados con todos los servicios antes mencionados, de la clase 44.

Fecha de pago de publicación: 12 de Diciembre de 2024.



CVE 2584448

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl